

Retribución del concesionario: La retribución del concesionario estará constituida por las tarifas del servicio vigente en cada momento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, teléfono 14 13 54, de ocho a catorce horas.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de cinco años, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, prorrogable de año en año hasta un máximo de cinco.

Garantía provisional: Se establece una fianza provisional ascendente a la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Se establece una fianza definitiva ascendente a la por 100 del coste anual del servicio (según estudio económico).

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, o bien enviadas por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, de las nueve a las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, con prelación del que se publique con fecha posterior si no fueran coincidentes.

Documentación a presentar por los licitadores: La que figura en el artículo 17 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará en esta Casa Consistorial, al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera para la adjudicación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario, acepta, en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliego de condiciones del mencionado concurso, y se compromete a prestar el mismo por un coste anual el primer año de pesetas, ofreciendo al efecto al Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera un canon equivalente al por 100 del remanente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera.

San Sebastián de la Gomera, 31 de octubre de 1995.—El Alcalde.—68.762.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de carácter residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», de Madrid.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ha aprobado, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio mínimo es de 5.104.168.000 pesetas, IVA no incluido.

Importe de garantía provisional: 2 por 100, 102.083.360 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los veintiséis días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero Delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.555.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia concurso público de ofertas para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), de Madrid.

El Consejero-delegado del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha aprobado, según autorización acordada por el Consejo de Gobierno del Consorcio, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir, mediante concurso público, la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Concurso pública para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), de Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio máximo es de 531.628.915 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fecha de inicio previsto: Enero 1996.

Importe de la garantía provisional: 10.632.578 pesetas.

Importe de la garantía definitiva: 26.581.446 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los cincuenta y dos días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.560.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de carácter dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», de Madrid.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha apro-

bado en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio mínimo es de 345.600.000 pesetas, IVA no incluido.

Importe de la garantía provisional: 2 por 100, 6.912.000 pesetas.

Expediente: Se encuentran de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los veintiséis días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.556.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia concurso público de ofertas para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

El Consejero-delegado del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha aprobado, según autorización acordada por el Consejo de Gobierno del Consorcio, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir, mediante concurso público, la ejecución de las obras del proyecto de urbanización calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Concurso pública para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización Calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio máximo es de 179.800.006 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha de inicio previsto: Enero 1996.

Importe de la garantía provisional: 3.596.000 pesetas.

Importe de la garantía definitiva: 8.990.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los cincuenta y dos días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde

el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.557.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se corrigen errores en la convocatoria del concurso de obras que se indica.

Advertido error en la convocatoria del concurso para la realización de la obra de instalaciones deportivas en el Campus Universitario de Puerto Real (expediente 0-5/95), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, se hace constar que la clasificación exigida es la siguiente: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—68.808

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso abierto para ejecución de obras.

La Universidad de Granada ha resuelto anunciar a concurso abierto, con admisión previa la ejecución de obras con aportación de proyecto para reforma, sustitución y adecuación instalación eléctrica en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Presupuesto máximo de la licitación: 7.500.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en la Sección de Compras y Contratación de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, 2 (teléfonos 958/24 30 49, 24 43 32), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de su publicación y terminará a los veintiséis días naturales. Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentos a presentar por los licitadores: Los señalados en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión previa: Se estará a lo previsto en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas a las trece horas, en la sala de juntas del Edificio Administrativo de esta Universidad, calle Santa Lucía, 2. Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Abono de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales y en prensa que se originen, así como el importe de la Licencia Municipal de Obras o el Impuesto de Construcciones (ICO) (si ha lugar).

Granada, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—68.823.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto para la adquisición de los productos que se citan.

La Universidad de Granada ha resuelto anunciar concurso público abierto, por el procedimiento de urgencia, para la adquisición, durante el ejercicio económico de 1996, de los productos que a continuación se detallan:

- Grupo 1. Cristalería: 5.000.000 de pesetas.
- Grupo 2. Material de oficina: 15.000.000 de pesetas.
- Grupo 3. Papel de fotocopiadora: 15.000.000 de pesetas.
- Grupo 4. Papel reciclado P/exámenes: 4.000.000 de pesetas.
- Grupo 5. Resmas y papeles especiales: 12.000.000 de pesetas.
- Grupo 6. Productos de mantenimiento de piscinas: 2.000.000 de pesetas.
- Grupo 7. Material de equipos informáticos: 20.000.000 de pesetas.
- Grupo 8. Papel continuo: 4.000.000 de pesetas.
- Grupo 10. Pinturas y otros productos: 3.500.000 pesetas.
- Grupo 11. Papeles sanitarios: 5.000.000 de pesetas.
- Grupo 12. Material de electricidad: 7.000.000 de pesetas.
- Grupo 13. Productos de droguería: 15.000.000 de pesetas.
- Grupo 14. Vestuario deportivo: 3.000.000 de pesetas.
- Grupo 15. Revelados y reproducciones: 5.000.000 de pesetas.
- Grupo 16. Material de ferretería: 8.000.000 de pesetas.
- Grupo 17. Material deportivo: 5.000.000 de pesetas.
- Grupo 18. Componentes e inst. electrónico: 4.000.000 de pesetas.
- Grupo 19. Cristalería y menaje de cocina: 2.000.000 de pesetas.
- Grupo 20. Papel estucado: 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional:

- Grupo 1: 100.000 pesetas.
- Grupo 2: 300.000 pesetas.
- Grupo 3: 300.000 pesetas.
- Grupo 4: 80.000 pesetas.
- Grupo 5: 240.000 pesetas.
- Grupo 6: 40.000 pesetas.
- Grupo 7: 400.000 pesetas.
- Grupo 8: 80.000 pesetas.
- Grupo 10: 70.000 pesetas.
- Grupo 11: 100.000 pesetas.
- Grupo 12: 140.000 pesetas.
- Grupo 13: 300.000 pesetas.
- Grupo 14: 60.000 pesetas.
- Grupo 15: 100.000 pesetas.
- Grupo 16: 160.000 pesetas.
- Grupo 17: 100.000 pesetas.
- Grupo 18: 80.000 pesetas.
- Grupo 19: 40.000 pesetas.
- Grupo 20: 140.000 pesetas.

Plazo de entrega: Durante el año 1996.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en la Sección de Compras y Contratación de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, 2 [teléfonos (958) 24 30 49, y 24 43 32], durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de su publicación y terminará a los trece días naturales, contados desde

su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentos a presentar por los licitadores: Los señalados en la cláusula 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en un acto público, que se celebrará en el lugar, día y hora que se señale en el tablón de anuncios de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, 2.

Abono de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales y en prensa que se originen.

Granada, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—68.821.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicación del contrato de prestación del servicio de contenedores higiénico-sanitarios.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de contenedores higiénico-sanitarios con destino a la Universidad de Zaragoza para 1996.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto base de licitación:** 3.652.500 pesetas.
2. **Garantía provisional:** 73.050 pesetas.
3. **Plazo de duración:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1996.
4. **Administración de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y Contratación (edificio «Interfacultades», primera planta, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza).
5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo, según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete días, contando dicho plazo desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.
6. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
7. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
8. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1995.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—68.856.

Corrección de erratas de la Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, tramitación urgente, la contratación de las obras que se citan.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, página 20236, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En título 4, «Adecuación semisótano para almacén en la Facultad de Ciencias», donde dice: «Presupuesto de licitación: 57.079.548 pesetas», debe decir: «Presupuesto de licitación: 7.079.548 pesetas».—67.105 CO.